

SESIONES ORDINARIAS
2017

ORDEN DEL DÍA N° 1427

Impreso el día 10 de julio de 2017

Término del artículo 113: 19 de julio de 2017

COMISIÓN DE TRANSPORTES

SUMARIO: **Pedido** de informes al Poder Ejecutivo sobre los motivos por los cuales el Ministerio de Transporte de la Nación dejó sin efecto la remodelación del Aeropuerto Brigadier Mayor César Raúl Ojeda, de la capital de la provincia de San Luis. **Bianchi**. (590-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo respecto de los motivos por los cuales el Ministerio de Transporte de la Nación dejó sin efecto la remodelación del Aeropuerto Brigadier Mayor César Raúl Ojeda, de la ciudad capital de la provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2017.

*Juan F. Moyano. – Jorge R. Barreto. –
Alejandro A. Ramos. – Adrián E. Grana.
– Analuz A. Carol. – Edgardo F. Depetri. –
Francisco A. Furlan. – Mauricio R. Gómez
Bull. – Claudia M. Rucci. – Eduardo J.
Seminara.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, se sirva de informar los motivos por los cuales el Ministerio de Transporte de la Nación dejó sin efecto la única obra que la Nación había proyectado para la provincia de San Luis, la cual implicaba la remodelación del Aeropuerto Brigadier Mayor César Raúl Ojeda, de la capital puntana.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, por el que se solicita informes al Poder Ejecutivo respecto de los motivos por los cuales el Ministerio de Transporte de la Nación dejó sin efecto la remodelación del Aeropuerto Brigadier Mayor César Raúl Ojeda, de la ciudad capital de la provincia de San Luis. Luego de su análisis, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión resuelven dictaminarlo favorablemente.

Juan F. Moyano.